

Documentos de análisis

**Análisis de cobertura de los programas de subsidio a  
la vivienda de la Administración Pública Federal**

Septiembre de 2018

# Análisis de cobertura de los programas de subsidio a la vivienda de la Administración Pública Federal

Álvaro Madrigal y Alejandro Morales

*“El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de los autores y no debe interpretarse como una posición oficial de la Comisión Nacional de Vivienda. Su difusión se enmarca en las líneas de acción previstas en el Programa Nacional de Vivienda 2014-2018 referentes a la promoción y realización de estudios en la materia”*

El financiamiento de vivienda es fundamental tanto para el abatimiento del rezago habitacional, como para atender las necesidades residenciales derivadas del crecimiento demográfico. Analizar a la población atendida por los actuales programas de la Administración Pública Federal (APF), dota de elementos para identificar las diferencias entre cada uno de ellos, a la vez que permite reconocer segmentos de población aún no atendidos.

El objetivo general de este estudio es contar con un diagnóstico de los esquemas de subsidio federal a la vivienda, que permita identificar similitudes y complementariedades. En ese ánimo, se realiza un análisis de los programas de la APF que ofrecen apoyos para mejorar o adquirir una vivienda. Se trata de los dos programas más importantes en términos presupuestarios: el de “Apoyo a la vivienda” (PAV) del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) y el de “Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales” (PAFSH) operado por la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

A partir de los datos de las personas atendidas entre enero de 2016 y junio de 2018, se elabora un análisis sobre la distribución de los apoyos por edad, sexo, ubicación y grado de marginación a nivel municipal. La revisión del diseño de los programas y la exploración de los padrones demuestran puntos de encuentro entre el PAV y el PAFSH, pero, sobre todo, complementariedad.

## Antecedentes

La vivienda es un bien esencial para el desarrollo y bienestar de la población, es donde tienen lugar los aspectos más relevantes de la vida de las personas. En general, constituye la base del patrimonio familiar y es al mismo tiempo, condición para tener acceso a otros satisfactores. “Es el lugar donde se reproducen las costumbres y los valores, propicia un desarrollo social sano de las familias, así como mejores condiciones para su inserción social” (CONAFOVI, 2003).

No obstante, en el mercado de vivienda existen desequilibrios que se traducen en problemas habitacionales, la literatura especializada puede resumirse en cuatro<sup>1</sup>. Este estudio se ocupa de los desequilibrios cualitativo y dinámico; el primero llama

<sup>1</sup> Cuatro tipos de desequilibrios: i) estáticos, el volumen de viviendas ofertadas con respecto al número de familias/hogares; ii) dinámicos, los cambios en la cantidad de viviendas frente al cambio en el número de hogares; iii) espaciales, la relación de oferta-demanda en determinadas zonas, y iv) cualitativos, referentes a la calidad de las viviendas ofertadas y demandadas.

a las condiciones que tienen las viviendas existentes, y el segundo a la demanda de nuevas viviendas por razones demográficas. Dichas fallas en el mercado justifican la intervención del gobierno a través de políticas de construcción, concesiones, gestión de créditos y subsidios. En este caso, los programas que se analizan son de subsidios.

En lo que respecta al PAV, este surge en 2016 a partir de la fusión de los programas “Vivienda digna” y “Vivienda rural”. El primero buscaba apoyar a los hogares de menores ingresos mediante un apoyo económico otorgado como subsidio para mejorar los servicios básicos en la vivienda, es el resultado de la evolución del “Programa de Ahorro y Subsidios para la Vivienda Progresiva” que inició operaciones en 1998 y que fue sustituido en 2003 por el Programa “Tu Casa”. El segundo, fue diseñado en 2003 para apoyar a los hogares con ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo y con carencia por calidad y espacios de la vivienda que residían en localidades rurales de alta y muy alta marginación, a través de un subsidio para que edifiquen, amplíen o mejoren su vivienda (FONHAPO, 2017).

Por su parte, el PAFSH nace en 2007 con el nombre oficial “Programa de Esquemas de Financiamiento y Subsidio Federal para Vivienda” -conocido como *Ésta es tu Casa*- para hacer frente a las necesidades de vivienda de los sectores de la población menos favorecidos. Para 2016 el programa cambia de nombre por el que ahora se conoce, conservando en términos generales el mismo diseño y haciendo explícito que va dirigido a personas que tienen posibilidad de acceder a algún tipo de apoyo financiero.

### **Cobertura: poblaciones potencial y objetivo<sup>2</sup>**

De acuerdo con las Reglas de Operación (ROP) 2018 del PAV-FONHAPO, la población potencial del programa son las personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar y con carencia por calidad y espacios de la vivienda. Respecto a la población objetivo, no se hace explícito que sean personas con ingresos por debajo de la línea de bienestar **mínimo**, por lo que aquí se utiliza la definición que se presenta en la Actualización del Diagnóstico del PAV 2017 (CESOi, 2017), de lo contrario, no habría ninguna diferencia entre la población potencial y objetivo del programa<sup>3</sup>. Se debe señalar también que en las ROP no se especifican las edades en las que se puede acceder a los apoyos.

En el caso de la CONAVI, la población potencial hace referencia a las personas mayores de edad con necesidades de vivienda (es decir, que residen en una

---

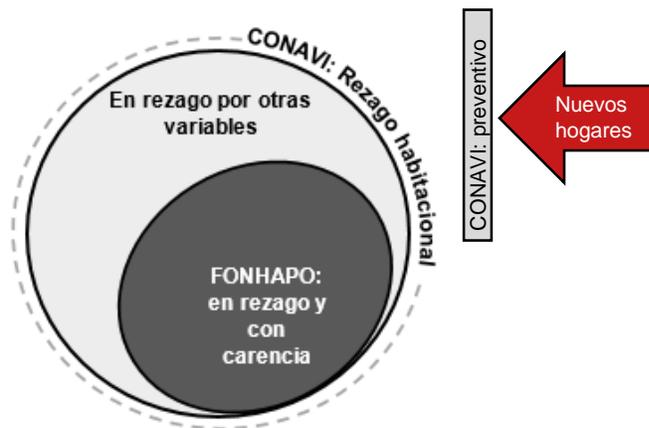
<sup>2</sup> Población potencial: conjunto de la población que presenta el problema principal descrito en el árbol de problemas. Población objetivo: población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

<sup>3</sup> En el documento elaborado por CESOi (2017), la población objetivo se definió como el subconjunto de la población potencial en el que las personas cuentan con ingresos inferiores a la línea de bienestar **mínimo**.

vivienda con rezago habitacional, o bien que presentan una necesidad a partir de haber conformado un nuevo hogar) y que cuentan con bajos ingresos (5 veces el valor de la Unidad de Mediad y Actualización (UMA)). La población objetivo es el subconjunto de la población potencial con capacidad de acceso a un crédito<sup>4</sup>.

En resumidas cuentas, ambos programas se enfocan en población con bajos ingresos; sin embargo, difieren en las condiciones habitacionales estipuladas para el otorgamiento de los subsidios. El diseño del PAV condiciona su apoyo a los que residen en viviendas con carencia por calidad y espacios, mientras que el del PAFSH establece que el subsidio deberá de destinarse a población con necesidades de vivienda. La figura 1 muestra cómo el indicador de carencia por calidad y espacios está contenido en lo que CONAVI conceptualiza como rezago habitacional, de tal suerte que una parte de la población a la que va dirigido el PAFSH es la población total del PAV. La otra fracción de la población potencial del programa de CONAVI no es compartida con la de FONHAPO, es decir, el PAFSH es pensado para un público más amplio en términos de sus condiciones residenciales (cuadro 1), además de evitar que nuevos hogares entren en situación de rezago. Es así como ambos programas desde su diseño comparten algunas cuestiones, pero también actúan reciamente como complemento, más aún si se piensa en que el filtro del PAFSH de tener capacidad de ahorro y crédito encausaría a que su población potencial este preferentemente en rezago habitacional pero no en carencia por calidad y espacios.

Figura 1. Poblaciones a las que van dirigidos los programas PAV y PAFSH



Fuente: Elaboración propia

<sup>4</sup> Para los afiliados a alguna institución de seguridad social el único requisito es que sus ingresos no superen en 2.8 veces la UMA; para los no afiliados sus percepciones pueden ser de hasta 5 veces la UMA y al menos uno de los integrantes de sus hogares debe de contar con una tarjeta de crédito bancaria o comercial.

Cuadro 1. Características de las viviendas con carencia por calidad y espacios y en rezago habitacional

variables	Categoría (material o condición)	Carencia por calidad y espacios (FONHAPO)	Rezago habitacional (CONAVI)
paredes	materiales de desecho	✓	✓
	lámina de cartón	✓	✓
	carrizo, bambú o palma	✓	✓
	embarro o bajareque	✓	✓
	lámina de asbesto o metálica	✓	✓
	madera		✓
techo	material de desecho	✓	✓
	lámina de cartón	✓	✓
	palma o paja		✓
	lámina metálica		✓
	lámina de asbesto		✓
	madera o tejamanil		✓
	teja		✓
piso	tierra	✓	✓
hacinamiento	en promedio más de 2.5 personas/cuarto	✓	✓
excusado	sin excusado		✓

Fuente: Elaboración propia con base en la metodología multidimensional de la pobreza de CONEVAL

Entonces, el indicador de carencia por calidad y espacios de la vivienda, el cual forma parte de la pobreza multidimensional definida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), está contenido en el rezago habitacional. El primero logra condensar las características mínimas que debe de tener una vivienda, mientras que el segundo constituye un cálculo más amplio y profundo de las condiciones que intervienen en el bienestar de los residentes.

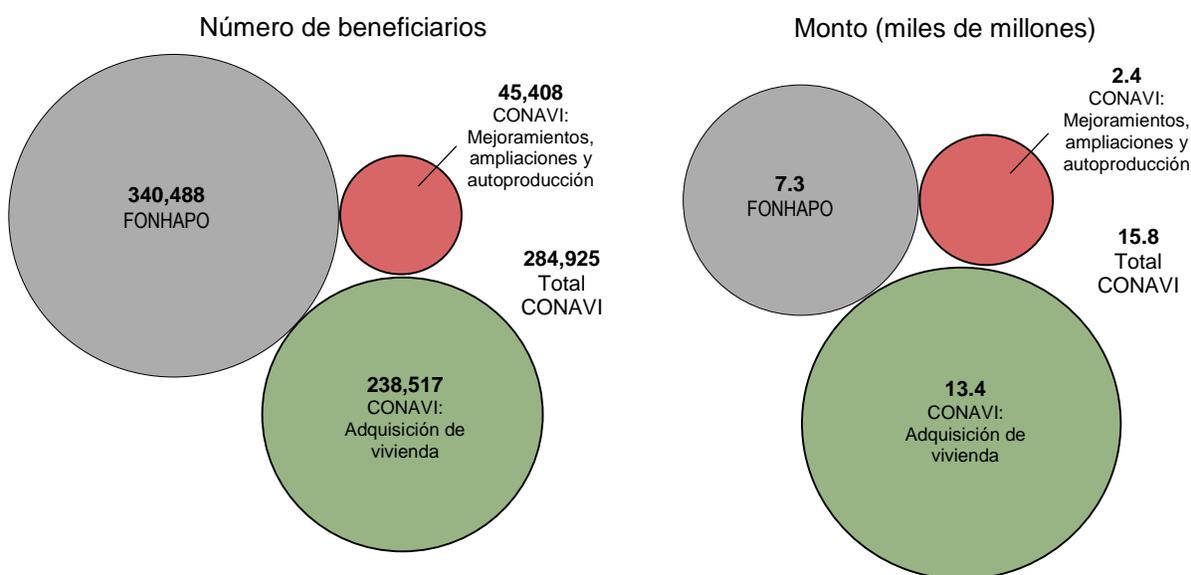
En un análisis de dichas subpoblaciones CONAVI (2018) encuentra que entre 2008 y 2016 los subconjuntos dentro del rezago habitacional han tenido un comportamiento diferenciado. El documento apunta a que la tendencia a la baja del rezago habitacional no es más que el reflejo de evitar que viviendas existentes se mantengan con carencia por calidad y espacios, así como prevenir o contener el que nuevas viviendas se adhieran al rezago. Al final se hace una deducción, por un lado, sobre el carácter preventivo que han tenido estrategias de combate, y por el otro, sobre los esfuerzos para que los hogares superen -por lo menos- la carencia por calidad y espacios de la vivienda.

## Análisis del padrón de beneficiarios

Para analizar a la población atendida por los programas se utilizaron los padrones de beneficiarios de 2016, 2017 y del primer semestre de 2018. En un esfuerzo por caracterizar con mayor detalle a los beneficiarios de CONAVI y tener un mejor contraste entre programas, se divide el padrón de beneficiarios del PAFSH en función de sus modalidades<sup>5</sup>: i) las acciones de mejoramiento, ampliación y autoproducción, y ii) las adquisiciones de vivienda nueva y usada. La oferta de apoyos del PAV es prácticamente igual al primer conjunto de acciones del PAFSH por lo que se espera una clara distinción entre éstos y el apartado de adquisición de vivienda de CONAVI. El análisis de datos, entonces, caracteriza las tres agrupaciones de apoyos: FONHAPO; Mejoramientos, ampliaciones y autoproducción (Conavi), y Adquisición de vivienda (Conavi).

En primer lugar, entre enero de 2016 y junio de 2018, el PAV sumó 340 mil beneficiarios, en tanto que el PAFSH atendió a 285 mil personas y sus familias en el mismo periodo. De esta última cifra el 84% adquirió una vivienda y solamente el 16% obtuvo apoyo para mejorar o ampliar su vivienda.

Figura 2. Número de beneficiarios y monto total de los apoyos de cada programa



Fuente: Elaboración CONAVI, padrón de beneficiarios del PAFSH y programa de Apoyo a la vivienda, 2016 - junio 2018.

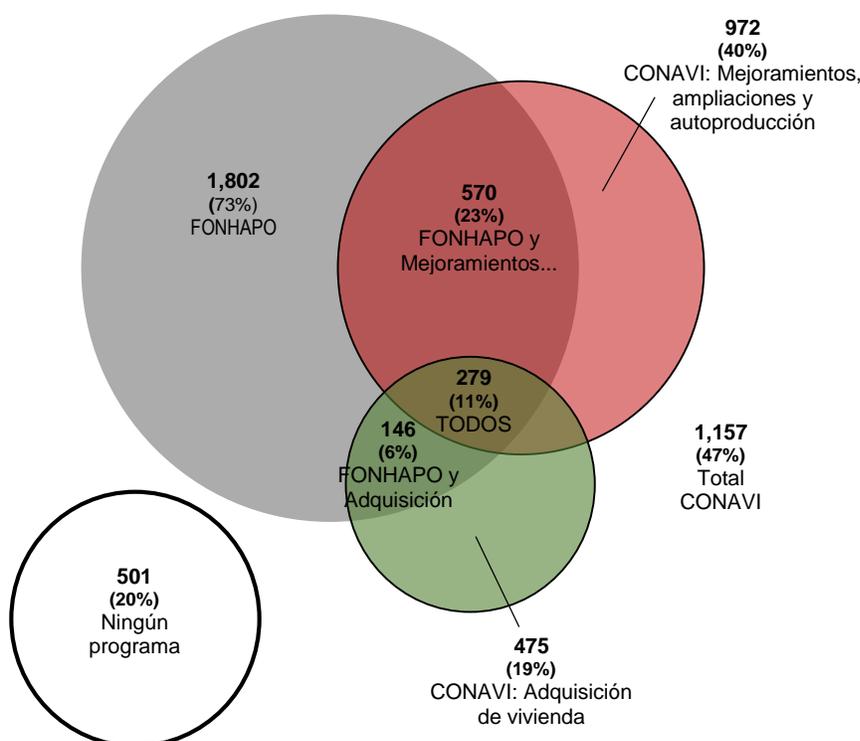
En términos monetarios: los apoyos en adquisición de vivienda sumaron 13.4 miles de millones de pesos; los mejoramientos, las ampliaciones y autoproducciones de CONAVI 2.4, y los subsidios de FONHAPO 7.3. El promedio de los apoyos fue de \$21,959 para los mejoramientos, \$19,897 para las ampliaciones y \$66,618 en la

<sup>5</sup> No se considera la modalidad de renta, la cual tiene un peso mínimo en el total de apoyos de CONAVI.

autoproducción de CONAVI; \$55,934 para la adquisición de vivienda, y \$21,297 para los beneficiarios de FONHAPO.

En cuanto a la cobertura geográfica, durante el periodo de análisis el PAV tuvo presencia en el 73% de los 2,457 municipios de México. Por su parte, CONAVI se ubicó en 1,157 municipios (47%), aunque la modalidad de adquisición de vivienda, la más extendida del programa, tuvo una presencia tan sólo en 475 municipalidades (19%). Un total de 501 demarcaciones (20%) no tuvieron presencia de ningún programa.

Figura 3. Número y porcentaje de municipios en los que hay presencia de los programas de FONHAPO y CONAVI (2,457 municipios en total)

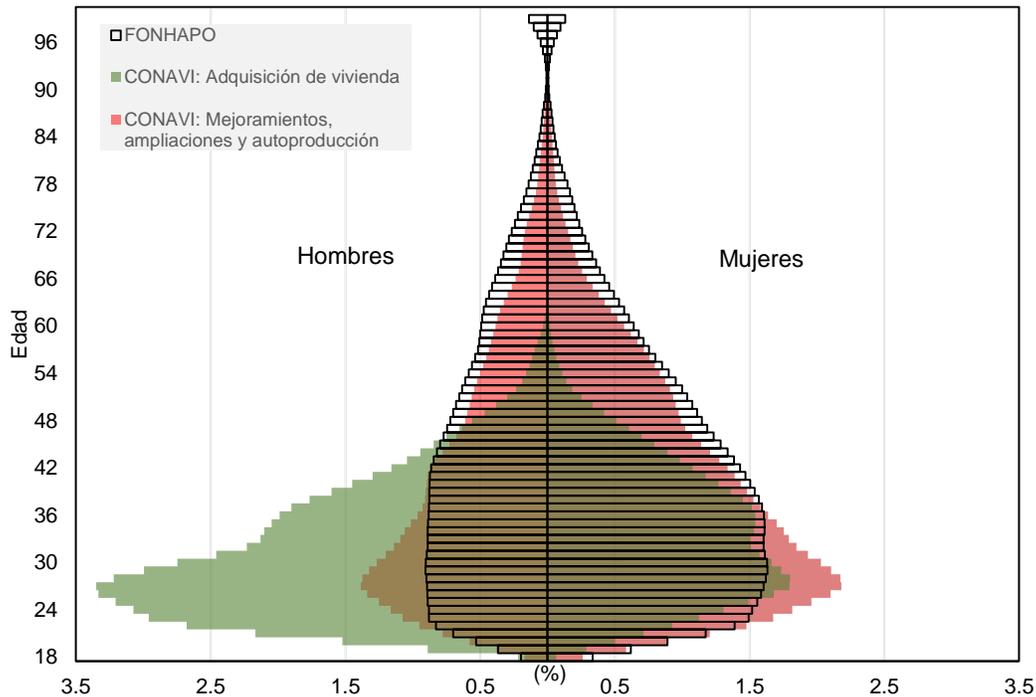


Fuente: Elaboración CONAVI, padrón de beneficiarios del PAFSH y programa de Apoyo a la vivienda, 2016 - junio 2018.

Respecto a la edad y el sexo de los beneficiarios, se distingue de manera clara el perfil a quienes van dirigidos los programas. La población que obtuvo un subsidio para adquirir una vivienda se concentra en edades más jóvenes que las personas que recibieron apoyos para mejorar o ampliar su vivienda. La edad media para los que adquirieron vivienda fue de 33 años; seis años menos que la de los beneficiarios de mejoramientos en CONAVI y nueve en comparación con quienes apoyó FONHAPO. La distribución de los subsidios por sexo también marcó una diferencia entre la población de adquisición de vivienda y los otros beneficiarios; en la primera

población el 60% del dinero otorgado fue para hombres, mientras que en los otros apoyos el mismo porcentaje se destinó para mujeres.

Figura 4. Distribución por edad y sexo de los subsidios ejercidos por cada programa. Pirámides de población beneficiaria<sup>6</sup>



Fuente: Elaboración CONAVI, padrón de beneficiarios del PAFSH y programa de Apoyo a la vivienda, 2016 - junio 2018.

La distribución etaria y por sexo de los subsidios obedece a la operación y al diseño de los tres esquemas de financiamiento. En las pirámides de población (gráfica 1) se reconocen las edades en las que existe mayor propensión de crear nuevos hogares mediante la independización residencial o mediante el proceso de formación familiar (Patón, 2007). Asimismo, la mayor presencia de beneficiarios hombres en la adquisición de vivienda, probablemente esté asociada con un mercado de trabajo aún masculinizado, una vez que el PAFSH está ceñido, en gran medida, a la estructura del INFONAVIT. Por ejemplificar, en 2017 entre el 60 y 70% (dependiendo del mes) de los asegurados IMSS asociados a un empleo eran hombres (IMSS, 2018).

Frente a ello, el que las mujeres beneficiadas por esquemas de mejoramientos y ampliaciones sean más y en promedio mayores que los hombres, puede estar relacionado tanto con jefaturas femeninas, derivadas muchas veces de separaciones y divorcios (Esquivel, 2000), como por la noción de que las mujeres

<sup>6</sup> Se hizo una suavización de las pirámides de población mediante la técnica *Splines*. Esto no interfiere de ninguna manera en los resultados, simplemente busca una mejor presentación gráfica.

son las encargadas de la conservación del espacio doméstico en estratos socioeconómicos bajos (Rojas, 2016).

Por otro lado, si se revisa la distribución de los subsidios ejercidos por cada programa según el grado de marginación municipal, se encuentra que FONHAPO y la modalidad de mejoramientos/ampliaciones de CONAVI reparten los apoyos entre los grados de marginación de manera mucho más distributiva que el esquema de adquisición de vivienda. Este último, entrega prácticamente el total de su presupuesto en municipios con muy baja marginación. Los apoyos de mejoramientos y ampliaciones se dosifican entre los primeros cuatro grados de marginación, aunque sin dejar de destinar cierto porcentaje a los beneficiarios que viven en municipios con muy alta marginación.

Cuadro 2. Clasificación de los grados de marginación, CONAPO 2015<sup>7</sup>

Grado de marginación	Límite inferior	Límite superior
Muy alto	47.81	100.00
Alto	31.96	47.67
Medio	23.82	31.82
Bajo	15.97	23.82
Muy bajo	0.00	15.97

Fuente: Estimaciones de CONAPO con base en la Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Cuadro 3. Distribución porcentual de los subsidios ejercidos por cada programa según grado de marginación municipal

Programa	Grado de marginación municipal					Total
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
FONHAPO	21.2	22.0	24.4	25.1	7.3	100.0
CONAVI: Mejoramientos, ampliaciones y autoproducción	18.2	24.8	28.5	25.2	3.4	100.0
CONAVI: Adquisición	88.0	11.0	0.7	0.3	0.0	100.0
CONAVI total	77.3	13.1	5.0	4.1	0.5	100.0

Fuente: Elaboración CONAVI de acuerdo con los grados de marginación estimados por CONAPO y padrón de beneficiarios del PAFSH y programa de Apoyo a la vivienda, 2016 - junio 2018.

Como comentario adicional habría que señalar que los municipios que no recibieron atención por parte de los programas de la APF se encuentran en su mayoría en alta

<sup>7</sup> La marginación se entiende como un fenómeno que refleja la falta de oportunidades y las desigualdades socioeconómicas, las cuales inciden en el bienestar y el desarrollo de capacidades y recursos. A partir de un índice el CONAPO (2016) define los grados de marginación: muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

y muy alta marginación (cuadro 3). De los municipios que sí recibieron atención alrededor del 60% se ubicaba en media, baja y muy baja marginación.

**Cuadro 4. Distribución porcentual de los subsidios ejercidos por cada programa según grado de marginación municipal**

Municipios	Grado de marginación municipal					Total
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
Atendidos por algún programa	307 (16%)	393 (20%)	422 (22%)	631 (32%)	203 (10%)	1,956 (100%)
Sin atención alguna	38 (8%)	105 (21%)	92 (18%)	186 (37%)	80 (16%)	501 (100%)
Tota municipios	345 (14%)	498 (20%)	514 (21%)	817 (33%)	283 (12%)	2,457 (100%)

Fuente: Elaboración CONAVI de acuerdo con los grados de marginación estimados por CONAPO y padrón de beneficiarios del PAFSH y programa de Apoyo a la vivienda, 2016 - junio 2018.

Por su parte, el análisis de los esquemas financieros según el grado de marginación municipal de los beneficiarios apunta a que el diseño del PAV permite atender a población que reside en municipios más marginados que en lo que viven los beneficiarios del PAFSH. Las personas que obtuvieron un subsidio para adquirir una vivienda habitan en las municipalidades que han tenido una mayor generación de hogares, caracterizadas por ser urbanas y de muy baja marginación. Los grados de marginación que aquí se construyeron retomaron la clasificación de los índices de marginación que utiliza CONAPO (2015).

En el cuadro 2 se muestra la atención de los programas según los índices y grados de marginación municipal de sus beneficiarios. En general, FONHAPO y la modalidad de mejoramientos/ampliaciones de CONAVI apoyan a personas que residen en municipios con grado medio de marginación, mientras que los que son subsidiados para adquirir vivienda habitan en municipios de muy baja marginación. En los municipios donde solamente está presente FONHAPO, los beneficiarios cuentan con un grado alto de marginación, al igual que cuando el único apoyo en el municipio son los mejoramientos, ampliaciones o autoproducción de CONAVI.

Cuadro 5. Atención de cada programa según índice/grado de marginación municipal de sus beneficiarios (ponderado)<sup>8</sup>

Atención de los distintos programas	Total	FONHAPO	CONAVI: Mejoramiento, ampliaciones y autoproducción	CONAVI: Adquisición
FONHAPO	24.32	34.41		
	Medio	Alto		
CONAVI: Mejoramiento, ampliaciones y autoproducción	27.05	31.72	33.99	
	Medio	Medio	Alto	
CONAVI: Adquisición	11.17	14.53	12.11	12.36
	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo
CONAVI total	13.68	12.67		
	Muy bajo	Muy bajo		

Fuente: Elaboración y construcción de grados de marginación por CONAVI con base en datos de CONAPO y padrón de beneficiarios del PAFSH y programa de Apoyo a la vivienda, 2016 - junio 2018.

A fin de controlar el efecto que tiene el volumen de hogares en la repartición del subsidio según grado de marginación, se calculó la cantidad de pesos que le correspondería a cada una de las viviendas totales. Con tal acercamiento se comprueba la atención de CONAVI (adquisición de vivienda) en municipios con muy baja marginación, y -en términos relativos- se vislumbra la atención prioritaria de las otras modalidades del PAFSH y del PAV en municipios con media, alta y muy alta marginación.

Cuadro 6. Cantidad de hogares y monto (\$) que le correspondería a cada vivienda de acuerdo con el presupuesto destinado por grado de marginación

	Grado de marginación municipal					Total
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
Hogares	19,610,890	5,196,237	3,139,723	3,066,985	935,874	31,949,709
<i>Pesos (\$) que le corresponderían a cada vivienda de acuerdo con el subsidio destinado por grado de marginación</i>						
FONHAPO	78.5	306.8	563.1	593.7	563.9	227.0
CONAVI: Mejoramientos, ampliaciones y autoproducción	22.4	115.1	218.7	198.5	86.8	75.5
CONAVI: Adquisición	601.1	282.8	31.2	13.3	0.1	419.3
CONAVI total	623.5	397.9	249.8	211.8	86.9	494.8

Fuente: Elaboración CONAVI de acuerdo con los grados de marginación estimados por CONAPO y padrón de beneficiarios del PAFSH y programa de Apoyo a la vivienda, 2016 - junio 2018.

<sup>8</sup> Para la construcción de los índices de marginación se llevó a cabo un análisis multinivel en el que se aplica el índice del municipio —el cual es un promedio de todos sus habitantes- a los beneficiarios que residen en él. Se hizo una ponderación por el número de beneficiarios para obtener un solo resultado por programa. Hay que decir que el resultado promedio del municipio no siempre corresponde con las características individuales que puedan tener los beneficiarios.

## **Conclusiones**

Después de revisar el diseño de los programas más importantes de la APF en materia de financiamiento a la vivienda y analizar sus padrones de beneficiarios, se observa que, si bien existe cierta similitud en la definición de sus poblaciones objetivo, éstos han actuado de manera complementaria. En concreto, la parte de adquisición de vivienda, la cual predomina (84%) en el programa de CONAVI, es el complemento de los subsidios otorgados por FOHNAPO.

En suma, el PAV se extiende en una mayor cantidad de municipios del país, aunque con un monto promedio por acción mucho menor al del programa de CONAVI, se concentra en más mujeres y en edades más avanzadas en comparación con el PAFSH, y apoya a personas que viven en municipios con un grado de marginación medio, alto y muy alto. Por su parte, la modalidad de adquisición de vivienda del PAFSH, la cual representa el 84% de los beneficiarios y subsidios del programa, tiene presencia en menos del 20% de los municipios de México, en su mayor parte urbanos y de muy baja marginación, y los apoyos que otorga son preferentemente para hombres con alrededor de 30 años de edad.

Los resultados del análisis de beneficiarios llaman a la operación y diseño de cada uno los esquemas de financiamiento. Mientras que el PAFSH atiende a población con capacidad de crédito y ahorro con necesidades residenciales derivadas del crecimiento demográfico, el PAV es capaz de apoyar con mejoramientos y ampliaciones a población más vulnerable que se despliega en distintos lugares del territorio nacional. En resumidas cuentas, parte de la complementariedad de los programas radica en el carácter preventivo que pudiera tener el PAFSH y la actuación paliativa en viviendas con carencia por calidad y espacios del PAV. Como recomendación general el análisis sugiere la adecuación en el diseño y la operación de los programas para que cada uno de los esquemas se concentre en los aciertos que han tenido, incentivando el complemento que puedan tener y evitando dispersar esfuerzos.

## Referencias

- Consultores Especializados y Soluciones Integrales, S.C (CESOi). (2017). Actualización del Diagnóstico del Programa de Apoyo a la Vivienda del FONHAPO. Ciudad de México.
- Comisión Nacional de Fomento a la Vivienda (CONAFOVI). (2003). Rezago habitacional. Secretaría de Desarrollo Social, Dirección General de Política y Fomento al Financiamiento de Vivienda, México D.F.
- Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) (2018). El rezago habitacional y la carencia por calidad y espacios de la vivienda: un análisis comparativo.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO). (26 de octubre de 2016). Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015. Obtenido de <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2016). Medición de la Pobreza. Obtenido de [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza\\_2016.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2016.aspx)
- Esquivel, M. (2000). Hogares encabezados por mujeres: un debate inconcluso. *Sociológica* (42), 231-256.
- Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS). (2018). Conoce al IMSS, Estadísticas e Informes.
- Patón, J. (2007). Emancipación juvenil y políticas de vivienda en Europa. *ACE. Architecture, City and Environment* (5), 523-554.
- Rojas, O. (2016). Mujeres, hombres y vida familiar en México. Persistencia de la inequidad de género anclada en la desigualdad social. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 2(3), 73-101.